

2ºCM-ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

EDICIÓN WEB II

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder superar el módulo de EWEBII, el alumnado debe conseguir una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los períodos de evaluación del curso. La nota final del módulo será el resultado de realizar la media aritmética de las notas del alumno/a de cada evaluación.

En caso de no alcanzar el 5 en alguna/s de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación posterior a la evaluación. Si la evaluación suspensa fuese la última, el/la alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación antes de la evaluación final ordinaria, que tendrá lugar sobre el 21 de abril. Si el/la alumno/a no superase dicho examen, deberá examinarse de los contenidos de todo el módulo en el examen extraordinario del mes de junio.

Para poder realizar los exámenes de recuperación tanto ordinarios como extraordinarios, el/la alumno/a tendrá que realizar y entregar previamente los ejercicios, tareas y trabajos que el profesor/a determine, similares a los propuestos en clase. La no realización/entrega de estos, supondrá el suspenso en el examen de recuperación.

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE CONTENIDOS

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Valoración de la asimilación de los contenidos trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para:
 - Analizar la función de los lenguajes de programación en las redes de comunicación y en la edición web, utilizando la terminología adecuada
 - Identificar correctamente los distintos lenguajes de programación y la finalidad de su aplicación.
 - Explicar y valorar de forma argumentada, utilizando el vocabulario adecuado, los recursos y servicios actuales que ofrece Internet
 - Identificar los elementos que componen un sitio web y sus características técnicas y comunicativas.
 - Describir el proceso de diseño web y las tareas de realización propias de la especialidad y las correspondientes acciones de control de calidad.
 - Conocer las directrices y normativa específica que regula la actividad profesional.
 - Conocer los conceptos de accesibilidad, interactividad, usabilidad, y entorno amigable de un sitio Web. Analizar el flujo de la información de un sitio Web.

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL MÓDULO

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Comprobar la asimilación de los métodos de trabajo, dominio de técnicas, uso de herramientas y organización de recursos, trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para:
 - Manejar con destreza el código básico de los lenguajes más utilizados en la web y las estructuras básicas de programación web.
 - Crear y manipular adecuadamente diferentes contenidos para una web de acuerdo a las indicaciones del proyecto.
 - Manejar con destreza programas específicos de edición web.

- Conocer y utilizar correctamente los recursos técnicos para la publicación y/o actualización de contenidos web
- Producir y organizar la información necesaria para el funcionamiento de un sitio Web de acuerdo a las especificaciones estilísticas, técnicas y comunicativas del diseño.
- Saber utilizar los recursos y servicios actuales que la Red Internet ofrece
- Aplicar las directrices y normativa específica que regula la actividad profesional.
- Analizar la accesibilidad, interactividad, usabilidad, y entorno amigable y el flujo de la información de un sitio Web.
- Integrar distintos tipos de contenido multimedia, manejando sus parámetros.

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA ASIGNATURA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Registrar la asistencia del alumnado a clase (Alborán).
- Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al comportamiento en el aula, que demuestre respeto hacia el profesor y los compañeros.
- Implicación en las clases. Actitud abierta, activa y participativa.
- Cuidado del material de trabajo y buen uso del software del equipo propio y ajeno.
- Presentación de los ejercicios y actividades dentro de los plazos estipulados. Seguimiento de la carpeta o portfolio del alumno
- Limpieza y orden, en la presentación y documentación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Registro utilizado:
 - Control de asistencia a través de Alborán.
 - Fichas individuales del alumnado.
 - Cuaderno del profesor(idoceo)
- Pruebas objetivas, Cuestionarios sobre los conceptos teóricos expuestos.
- Pruebas prácticas, que reúnan los procedimientos, protocolos y técnicas básicos de cada unidad
- Trabajos colaborativos (virtuales) sobre conceptos teóricos: rúbrica o lista de control
- Actividades, tareas prácticas de cada unidad, con atención al dominio de destrezas de uso del herramientas específicas de edición web, el reconocimiento de los distintos lenguajes de programación y pequeños proyectos cooperativos (virtuales) o individuales, con especial atención a la capacidad de interiorización, asimilación y justificación de los procesos involucrados en la planificación y organización, formatos y publicación de la información de los proyectos, la maquetación, animación e interacción , dinamismo de datos, integración de contenidos multimedia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La asistencia a clase y la puntualidad a la llegada serán obligatorias. De acuerdo con lo que disponen en la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, un alumno que cometa un 20% de faltas injustificadas del total de horas lectivas por trimestre en un área, puede ser sancionado con la pérdida de su derecho a la evaluación continua. En este caso, será calificado en el boletín como NO EVALUABLE (NE). La no asistencia del alumnado a un examen solamente quedará justificada mediante un informe médico (si es por causa de enfermedad) o por motivos graves siempre acreditados. Así, el alumno tendrá derecho a que se le realice otro examen. Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta.
- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado.
- En todas las pruebas objetivas informará al alumnado sobre la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.
- Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.

- El **trabajo práctico y teórico dentro del aula** tendrá un peso de un **60%**.
- Las **pruebas objetivas finales teóricas y/o prácticas** tendrán un peso dentro del área de un **40%**. La nota media se efectuará en caso de obtener al menos un 4 en cada una de las partes.
- Los proyectos, tareas actividades, ejercicios de carácter teórico o práctico, deben ser entregados en las fechas estipuladas con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha.
- La calificación tendrá en cuenta la dimensión de los contenidos, estrategias y procedimientos, así como las actitudes y valores hacia el módulo
- La organización de la información, rigor, documentación y atención al cuidado en los detalles en las webs generadas o cualesquiera otros aspectos relacionados con la buena presentación, acceso a los materiales y recursos y redacción de proyectos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro de un apartado de trabajo práctico.
- La calificación final será el resultado de la media de los dos períodos de evaluación. La calificación final ordinaria será positiva en caso de haber aprobado las dos evaluaciones, o en caso de tener sólo una evaluación suspensa, se procederá a dicha media cuando el alumno tenga una calificación de al menos 4 en el dominio de los conceptos, procedimientos y actitudes propios del módulo y dicha media sea superior o igual a 5.